

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### REDISTRITACIÓN

#### **ESTUDIARÁN REDISTRITACIÓN EN QUERÉTARO**

Por Irán Hernández

En conjunto con el INE, comenzará el estudio para una redistribución federal y local, explicó Gerardo Romero Altamirano Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), quien dijo que se pretende conocer la factibilidad de crear nuevos distritos para próxima elección. Lo de la distritación es una situación que estaremos trabajando junto con el INE, ahora la reforma político electoral, les da principalmente la facultad a ellos de hacer una redistribución tanto de los distritos federales como locales, a Querétaro le toca este año que viene 2016, entrar en el análisis de la pertinencia. El consejero aclaró que dependiendo de la cifra de habitantes, así como zonas geográficas, los órganos estudiarán el número de distritos que se podrían agregar o redistribuir, pues actualmente son 15, seis de Querétaro. **Aniversario del IEEQ** Comentó que el siguiente año, se celebrará el 20 aniversario del IEEQ y los consejeros preparan diferentes actividades, como conferencias en materia electoral, además mecanismos de educación cívica. **Presupuesto** Detalló que la LVII Legislatura local, aprobó el presupuesto de 118 millones de pesos de pesos al IEEQ, para el 2016, de los cuales 53 millones de pesos corresponden al trabajo operativo del órgano. (CQ p5)

#### **REDISTRITACIÓN EN ESTUDIO PARA EL SIGUIENTE AÑO: IEEQ**

<http://inqro.com.mx/congreso/2015/12/14/redistribucion-en-estudio-para-el-siguiente-ano-ieeq/>

#### **REDISTRITACIÓN PODRÍA IMPLICAR MÁS DIPUTADOS**

Por Diego Rodríguez

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentará ante la LVIII Legislatura local un estudio que refleje el índice de población por cada sección electoral en el estado, lo que podría derivar en la creación de más distritos y como consecuencia la necesidad de más diputados que representen estas nuevas demarcaciones, dio a conocer el diputado panista Eric Salas González. (...) Por su parte el titular del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Gerardo Romero Altamirano indicó que en este tema se estará profundizando para el 2016 entre el organismo que encabeza y el INE, cuyas facultades fueron obtenidas a través de la reforma político-electoral. (AM, 8)

### ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN HUIMILPAN

#### **CON ÉXITO CONCLUYÓ PROCESO ELECTORAL DE HUIMILPAN: IEEQ**

Por Gildardo Ledesma

El proceso electoral extraordinario de Huimilpan está a punto de concluir, sin que hayan presentado impugnaciones por parte de partidos político, así lo reiteró Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ. El titular del instituto electoral local, comentó que el plazo que se tenía contemplado para impugnar se cerró el pasado sábado en punto de las 12:00 am, por lo que no se tuvo registro de alguna denuncia o queja en este sentido. Respecto a este pasado proceso electoral extraordinario, señaló que sería este miércoles, cuando en sesión el Consejo General dé la declaratoria de conclusión del mismo, por lo que destacaron que esta jornada fue ejemplar pese a los porcentajes de abstención. Sobre la labor del órgano comicial, Romero Altamirano señaló que ésta sigue a pesar de no haber actividad o jornada electoral, en concreto a través de programas de educación cívica o de

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

vinculación, además de que el próximo año se cumplirán los 20 años de existencia del Instituto Electoral, por lo que se tendría un evento con diversos ponentes en la materia. También señaló que actualmente se encuentran en el análisis presupuestal para que les permita desempeñar mejor sus actividades, dicho recurso podría aumentar hasta los 118 millones de pesos, de los cuales 53 serán para pago de nómina de la plantilla laboral, renta del inmueble en que se encuentra la sede, así como para los gastos operativo y los 65 millones para financiamiento público de partidos políticos. Por otra parte, descartó que se hayan autorizado 20 mdp extra para un posible cambio de sede, pues por lo pronto esto no podría suceder aunque seguirán en pláticas con las autoridades para encontrar el mecanismo para tener un buen proyecto a largo plazo. (N 3)

## **NADIE IMPUGNÓ LA ELECCIÓN DE HUIMILPAN: IEEQ**

Por Candhy Escalante

No se presentaron solicitudes de impugnación a los resultados de la elección en el municipio de Huimilpan, aseguró el presidente del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Gerardo Romero Altamirano, quien informó que podría ser esta misma semana cuando se realice una Sesión de Consejo en la que se dé por concluido el proceso de elección extraordinario en Huimilpan. En entrevista con medios de comunicación, el titular de este organismo autónomo declaró que el plazo para que los interesados presentaran sus solicitudes de impugnación a la elección fue de cuatro días, pero no se registró ninguna. “Como ustedes lo sabían ya, el sábado a las 12:00 de la noche se vencía el plazo para que se presentara alguna impugnación en la elección de Huimilpan. No fue así, no se presentó ninguna impugnación, por lo cual la validez de la elección que hizo el Consejo Municipal quedó en firme”, expresó Romero Altamirano. Posterior a un desayuno con representantes de los medios locales, con motivo de los festejos decembrinos, el presidente del IEEQ destacó que como en todos los procesos, incluyendo los extraordinarios, se realizará un análisis para conocer a detalle las áreas de oportunidad. Expresó también que, en lo que refiere a la organización de las elecciones, no se contó con queja alguna ni con situaciones específicas que pudieran llamar la atención, además -dijo- los funcionarios de casilla contaron con la capacitación suficiente para desempeñar su tarea. “Las cosas están muy claras, porque todos los procesos se hicieron transparentemente y el resultado de las asignaciones, tanto de la fórmula ganadora como las regidurías plurinominales, quedan muy claras para todos y nos permite que las fuerzas políticas decidan no impugnar la elección”, enaltecó Gerardo Romero Altamirano. En cuanto a la participación ciudadana durante las elecciones de Huimilpan, el consejero presidente del IEEQ declaró que se realizará un análisis, ya que se han tenido hechos novedosos en este rubro, por lo que será esta semana cuando, en Sesión del Consejo General, se pueda dar por concluida la elección extraordinaria de Huimilpan. (PA 1)

## **“NADIE IMPUGNO LA ELECCIÓN DE HUIMILPAN”: ROMERO ALTAMIRANO.**

En el desayuno ofrecido a diferentes compañeros de los medios de comunicación por parte del IEEQ, a través de su titular Gerardo Altamirano dijo que no se presentaron solicitudes de impugnación a los resultados de la elección en el municipio de Huimilpan, aseguró el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, quien informó que podría ser esta misma semana cuando se realice una Sesión de Consejo en la que se dé por concluido el proceso de elección extraordinario en Huimilpan. El titular de este organismo autónomo declaró que el plazo para que los interesados presentaran sus solicitudes de impugnación a la elección fue de cuatro días, pero no se registró ninguna. “Como ustedes lo sabían ya, el sábado a las 12:00 de la noche se vencía el plazo para que se presentara alguna impugnación en la elección de Huimilpan. No fue así, no se presentó ninguna impugnación, por lo cual la validez de la elección que hizo el Consejo Municipal quedó en firme”, expresó Romero Altamirano.

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015

<http://www.redinfo7.com.mx/queretaro/nadie-impugno-la-eleccion-de-huimilpanromero-altamirano/>

## REFRENDA IEEQ VALIDEZ DE RESULTADOS POR PROCESO ELECTORAL

Por Irán Hernández

Tras considerar que la elección extraordinaria de Huimilpan, que se llevó a cabo el pasado seis de diciembre, tuvo éxito por las medidas de seguridad, Gerardo Romero, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) dijo que no se presentó alguna impugnación, debido a que este sábado, venció el plazo para que se inconformaran partidos o candidatos. El sábado a las 12 de la noche se vencía el plazo para que se presentara alguna impugnación en la elección de Huimilpan. No fue así, no se presentó ninguna impugnación, por lo cual la validez de la elección que hizo el consejo municipal quedó firme. **Capacitación** Resaltó que la organización del proceso electoral extraordinario, contribuyó a que no se presentaran impugnaciones, porque los funcionarios de casilla estuvieron capacitados y solo hubo pequeños detalles en el tema del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) los cuales se subsanaron. Las actas del sistema PREP fueron prácticamente contabilizadas, 41 de las 43 y las dos que faltaban a la vista de todos, no se pudieron subir al PREP por un detalle de los requisitos, el consejo municipal actuó de manera transparente y pulcra, todos los procesos se hicieron transparentemente y el resultado de las asignaciones, tanto de la fórmula ganadora como las regidurías plurinominales quedan claras para todos y nos permite que las fuerzas políticas decidan no impugnar la elección. Confirmó que esta semana, el instituto sesionará para dar por concluido el proceso electoral extraordinario de Huimilpan. No tenemos la más baja participación, estamos por encima de la media en el sentido de participación ciudadana y en Huimilpan, no he tenido la cifra de las demás elecciones extraordinarias, pero todo lo que sea área de oportunidad ocupa al instituto para futuros trabajos. Tenemos proyectos de educación cívica que queremos involucrar a la ciudadanía desde las escuelas a participar. (CQ p18)

## VÁLIDA, ELECCIÓN DE HUIMILPAN: IEEQ

Por Arlene Patiño Flores

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no recibió impugnación alguna al proceso electoral extraordinario del municipio de Huimilpan, por lo que dio como válida la elección. El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, indicó que por el momento se realiza la confirmación del proceso de los regidores de representación proporcional. “Aprendimos a hacer las cosas que tuvieron área de oportunidad en el pasado proceso extraordinario. La parte de organización no tuvo ninguna queja o circunstancia; (los) funcionarios de casilla realizaron su trabajo. Al final del día, las cosas están claras porque los procesos se hicieron transparentemente y el resultado de las asignaciones de la fórmula y las regidurías quedan claros”, advirtió el presidente del Consejo Electoral. Agregó que el organismo está realizando un análisis de lo que ha ocurrido durante este año; sin embargo, aún no concluye, ya que se registraron hechos que no se habían suscitado anteriormente, como la misma elección extraordinaria. “Es un análisis exhaustivo; esta parte final de Huimilpan es parte del análisis y tendrá que ver con una propuesta para una reforma a la ley electoral local. Hemos sido testigos: tenemos que meterle mano a este instrumento jurídico que es la ley”, sostuvo. **Aceptable la participación ciudadana** Romero Altamirano advirtió que durante las elecciones extraordinarias, y la ordinaria en donde se eligió a gobernador, presidentes municipales y diputados locales, se presentó una participación ciudadana aceptable. Sin embargo, destacó que se llevarán a cabo proyectos en el 2016 para fomentar la cultura electoral entre la ciudadanía. “Uno de los proyectos de educación cívica con los que queremos involucrar a las escuelas con estos procesos democráticos es el que tiene que ver con la formación desde la secundaria, preparatoria y universidad, desde que se eligen a las autoridades estudiantiles, para reforzar valores cívicos y se dimensione la importancia de participar dentro de los procesos constitucionales de elección de autoridades”, dijo. Agregó que en

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

el 2016 se realizarán eventos para fortalecer el quehacer del organismo electoral, a 20 años de haberse constituido. (EE p6)

## **INFORME/ CUMPLÍO PREP CON PRECISIÓN EN CÓMPUTO**

Por Irán Hernández

El porcentaje de precisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) implementado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, fue del 100 por ciento. Así lo informó el Secretario Técnico de la Comisión Transitoria del PREP, Raúl Islas Matadamas, quien dijo que tal porcentaje no considera las dos actas -de un total de 43- que presentaron alguna incidencia y no fueron capturadas, así como el acta individual de casilla elaborada en la sesión de cómputo el día 8 del mismo mes. El funcionario presentó el informe final de actividades del colegiado, en el que hizo un recuento de los trabajos realizados como parte del seguimiento a la implementación del PREP para la elección extraordinaria. **Auditoría** Por su parte, Guillermo Vázquez Sánchez, encargado del laboratorio de computación del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) de la UNAM, presentó el reporte final de la auditoría realizada a las aplicaciones informáticas del PREP. El académico destacó el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el hecho de que no fue encontrado ningún código que hubiera podido alterar la información de las actas de escrutinio y cómputo procesadas durante la jornada comicial. (CQ p18)

## **COLUMNA ASTERISCOS**

**EXACTITUD.** Celebraron que el programa de resultados electorales preliminares (PREP), ha sido muy preciso en los comicios extraordinarios realizados en el mencionado municipio de Huimilpan. El secretario técnico de la Comisión Transitoria del referido programa, Raúl Islas Matadamas, afirmó que el sistema tuvo 100 por ciento de exactitud de los resultados de sus votos emitidos con el conteo final y oficial, que dieron como ganadora a la candidata postulada por el PRI. (AM, 3)

## **PRESENTA IEEQ INFORME FINAL DEL PREP UTILIZADO EN ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE HUIMILPAN**

San Juan del Río , Querétaro , 14 de Diciembre.-El porcentaje de precisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) implementado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, fue del 100 por ciento. Así lo informó el Secretario Técnico de la Comisión Transitoria del PREP, Raúl Islas Matadamas, quien dijo que tal porcentaje no considera las dos actas -de un total de 43- que presentaron alguna incidencia y no fueron capturadas, así como el acta individual de casilla elaborada en la sesión de cómputo el día 8 del mismo mes. El funcionario presentó el informe final de actividades del colegiado, en el que hizo un recuento de los trabajos realizados como parte del seguimiento a la implementación del PREP para la elección extraordinaria. Por su parte, Guillermo Vázquez Sánchez, encargado del laboratorio de computación del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) de la UNAM, presentó el reporte final de la auditoría realizada a las aplicaciones informáticas del PREP. El académico destacó el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el hecho de que no fue encontrado ningún código que hubiera podido alterar la información de las actas de escrutinio y cómputo procesadas durante la jornada comicial. La sesión se realizó con el Presidente y la Secretaria de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera y Jazmín Escoto Cabrera, respectivamente; los consejeros Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales Martínez y Luis Octavio Vado Grajales; y el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Además asistieron el Director del CFATA, Ramiro Pérez Campos; el titular de Gestión y Vinculación del mismo centro, Adrián H. Oskam V.; y los representantes del PRD y Nueva Alianza, Jesús Acosta Talamantes y Óscar Ramírez Vega.

<http://www.puntosdevista.tv/2015/12/presenta-ieeq-informe-final-del-prep.html>

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

<http://sinpermiso.com.mx/presenta-ieeq-informe-final-del-prep-utilizado-en-eleccion-extraordinaria-de-huimilpan/>

## **PRECISIÓN DEL PREP DE ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE HUIMILPAN FUE DEL 100%**

Por Redacción

El porcentaje de precisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) implementado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, fue del 100 por ciento. Así lo informó el secretario técnico de la Comisión Transitoria del PREP, Raúl Islas Matadamas, quien dijo que tal porcentaje no considera las dos actas -de un total de 43- que presentaron alguna incidencia y no fueron capturadas, así como el acta individual de casilla elaborada en la sesión de cómputo el día 8 del mismo mes. El funcionario presentó el informe final de actividades del colegiado, en el que hizo un recuento de los trabajos realizados como parte del seguimiento a la implementación del PREP para la elección extraordinaria en Huimilpan. Por su parte, Guillermo Vázquez Sánchez, encargado del laboratorio de computación del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) de la UNAM, presentó el reporte final de la auditoría realizada a las aplicaciones informáticas del PREP. El académico destacó el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el hecho de que no fue encontrado ningún código que hubiera podido alterar la información de las actas de escrutinio y cómputo procesadas durante la jornada comicial. Sesiona Comisión Transitoria del PREP La sesión se realizó con el presidente y la secretaria de la Comisión, Jesús Uribe Cabrera y Jazmín Escoto Cabrera, respectivamente; los consejeros Jazmín Escoto Cabrera, Gema Nayeli Morales Martínez y Luis Octavio Vado Grajales; y el secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles. Además asistieron el director del CFATA, Ramiro Pérez Campos; el titular de Gestión y Vinculación del mismo centro, Adrián H. Oskam V.; y los representantes del PRD y Nueva Alianza, Jesús Acosta Talamantes y Óscar Ramírez Vega. (AM, 8)

## **REFORZARÁ IEEQ LA EDUCACIÓN ELECTORAL**

Por Zulema López

Las jornadas que vivió Querétaro el presente año si impactarán la forma en que se efectúen las votaciones, reconoció el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, quien destacó que además de los esquemas de seguridad, se trabajará fuertemente en la educación electoral. En entrevista sostuvo que el Instituto se encuentra en un análisis general sobre las elecciones y que en principio se tienen las medidas adicionales de seguridad que se implementaron en el consejo municipal de Huimilpan, como de que en la Bodega en donde se guardaron los votos, se habilitaron “chas de seguridad más sofisticadas”, por lo que se analizará la posibilidad de replicar esos mecanismos en los próximos procesos. “Más que referirnos en particular al municipio de Huimilpan, durante todo el proceso electoral observamos circunstancia en las cuales también nosotros tenemos que hacer ajustes en la forma como venimos trabajando, definitivamente, las próximas elecciones. Sin referirnos a un hecho concreto, todas las elecciones van evolucionando según las cosas que van ocurriendo en el proceso electoral”. Enfatizó que esta semana el consejo municipal de Huimilpan, dará por concluido el proceso electoral extraordinario, toda vez que al término del plazo legal no se impugnó la jornada electoral del que resultó ganadora Celia Durán. Indicó que se analizarán todos los hechos relacionados con las elecciones, incluido el descenso en la cantidad de votantes que acudieron en las elecciones extraordinarias pero garantizó que una de las ventajas en ellas fue que precisamente que los ciudadanos se sintieron muy protegidos ante la alta presencia policiaca, así como de la fiscalía especializada (...) (DQ, 7)

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

## **EMPLAZA INE A LA RENOVACIÓN DE 260 MIL CREDENCIALES AQUÍ**

Por Jorge Vargas Sánchez

Hizo el Consejo Local del Instituto Nacional Electoral (INE) un llamado a más de un cuarto de millón de habitantes de Querétaro, pues son las personas que deben renovar su credencial de elector porque sus documentos tienen recuadros con terminación 15 y 18, por lo que ya no serán vigentes desde el primer día del año que está por comenzar. El Instituto detalló que de casi 2 millones de habitantes, 260 mil 273 tienen credenciales de elector con recuadros 15 y 18, de los cuales 112 mil 945 cuentan con recuadro 15, y 147 mil 328 con recuadro 18. Esa cantidad representa el 18 por ciento del Padrón Electoral de esta entidad federativa, que con corte al 4 del presente mes es de un millón 460 mil 337 de mujeres y hombres mayores de 18 años de edad. Para posibilitar el canje respectivo, el INE amplió desde septiembre pasado los horarios de servicio en los módulos los sábados, de las 8:00 de la mañana a las 8:00 de la noche. El Instituto recordó que las credenciales de elector con aquellos recuadros ya no serán válidas desde el primer día del próximo mes; y como el plástico para votar lo exigen en todas partes como identificación oficial válida, el órgano electoral invitó a ese cuarto de millón de personas a que acudan a los módulos más cercanos a su domicilio o trabajo y renueven dicha credencial. Entretanto, el Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** dio a conocer el porcentaje de precisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) aplicado en la reciente elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan, el cual fue del 100 por ciento. Este porcentaje, explicó el secretario técnico de la Comisión Transitoria del PREP, Raúl Islas Matadamas, no considera las dos actas -de un total de 43- que presentaron alguna incidencia, mismas que no fueron capturadas, así como el acta individual de casilla elaborada en la sesión de cómputo el día 8 del mismo mes. El funcionario presentó el informe final de actividades del colegiado, en el que hizo un recuento de los trabajos realizados como parte del seguimiento a la implementación del PREP para la elección extraordinaria, informó el IEEQ en un comunicado. En este contexto, Guillermo Vázquez Sánchez, encargado del laboratorio de computación del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), presentó el reporte final de la auditoría realizada a las aplicaciones informáticas del PREP. Expresó que se cumplieron todos los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE). Dijo que no fue encontrado ningún código que hubiera podido alterar la información de las actas de escrutinio y cómputo procesadas durante la jornada comicial de 2015. (PA 6)

## **PRESUPUESTO 2016**

### **PRESUPUESTO PARA EL IEEQ SERÁ DE 118 MDP**

Por Norma Ayala

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ejercerá para 2016 un presupuesto de 118 millones de pesos, recurso que fue aprobado por la Legislatura local, informó el presidente del organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano. Cabe recordar que la propuesta aprobada por el Consejo General del Instituto y enviada a la Legislatura fue de 205 millones de pesos; de los cuales 67.4 millones de pesos se destinarían a para el financiamiento público de los partidos y 55.9 millones de pesos en servicios personales, estas cantidades como las más importantes contempladas dentro de esta propuesta, que no fue aprobada. Otras áreas, consistían en materiales y suministros, 2.8 millones de pesos; 15.7 mdp para servicios generales; 0.8 mdp en bienes inmuebles intangibles; 42.4 mdp en participación ciudadana y 20 mdp para obra pública. “Se nos aprobaron 53 millones de pesos para el trabajo propio de la administración del Instituto, fue una cifra similar al ejercicio fiscal pasado, y hay otra parte que tiene que ver con las prerrogativas para los partidos”, aseveró. Respecto a los 20 millones para obra pública, y que fueron solicitados por el IEEQ para la construcción de una sede propia, Gerardo Romero, informó que de manera anual se integra esta petición al proyecto de propuesta de presupuesto para este 2016, el que

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

también fue rechazado. “No entró en este año el proyecto del edificio y seguiremos trabajando para que esto ocurra, buscaremos diferentes mecanismos para llevar a cabo el proyecto y seguir en pláticas con las autoridades para encontrar un mejor mecanismo para que se pueda construir la primera etapa”, aseguró. Sobre las prerrogativas a los partidos, el monto podría ascender a 65 millones de pesos, sin embargo, según las autoridades electorales, será en enero de 2016 cuando, en sesión del Consejo General, se apruebe el presupuesto de egresos y con ello, las partidas que se destinarán a cada rubro. Cabe mencionar que este año fiscal también fue electoral, por las elecciones desarrolladas el 7 de junio, por lo que la Legislatura local pasada aprobó al IEEQ un presupuesto por 248 millones de pesos. Respecto al tema de la elección extraordinaria de Huimilpan, las autoridades electorales recordaron que en próxima sesión a desarrollarse esta semana, el Consejo General del Instituto dará por concluido dicho proceso, que calificaron como exitoso. “Fue un proceso histórico porque hubo condiciones específicas que nos permiten decir que fue un proceso electoral exitoso, un trabajo coordinado con el Instituto Electoral Nacional (INE); ambas instituciones nos dimos cuenta de la capacidad de organización muy rápida, en 90 días tuvimos un proceso electoral íntegro, desde las convocatorias hasta la posibilidad de que se integran candidatos independientes y cumpliendo con los requisitos en materia de paridad”, dijo el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles. (EUQ 3)

## **COLUMNA EXPEDIENTE Q**

Por Adán Olvera

DEMOCRACIA. Nuestro sistema democrático nos está saliendo muy claro y en esta temporada de recortes no es la excepción, a casi todo se le puede recortar incluyendo al mismo Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que pretendía 205 millones de pesos de presupuesto y le recortaron a 118 millones de los cuales 66 millones son para repartir entre los partidos políticos. Le llaman prerrogativas para los partidos políticos y viendo las cosas desde afuera podríamos decir que tenemos partidos políticos ricos en nuestro estado; lo que sucede es que por el número de votantes la ley les otorga mayores recursos a los principales partidos en Querétaro, que son el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional. (...) (DQ, 5)

## **IEEQ RECIBIRÁ 53 MDP, Y PARTIDOS, 65 MDP**

Por Mónica Gordillo

El presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, confirmó que fueron autorizados 53 millones de pesos para los trabajos de operación del órgano electoral local, como parte del presupuesto estatal. Será en enero del 2016 cuando el Consejo General del IEEQ lleve a cabo una sesión, con el propósito de definir de qué forma aplicarán dichos recursos y cómo distribuirán entre los partidos políticos los 65 millones de pesos que fueron aprobados por concepto de prerrogativas. “Fue muy similar al del año pasado, pero en lo que tiene que ver en el trabajo del instituto, hay otra parte del presupuesto (...) que tiene ver con las prerrogativas de los partidos”, dijo. En entrevista, Romero Altamirano reiteró que no recibieron un incremento en el presupuesto estatal para el ejercicio del siguiente año y, confirmó que tampoco les fue autorizada la partida de recursos para el proyecto de construcción de la nueva sede del instituto en la zona de Centro Sur, cuya primera etapa requiere de 20 millones de pesos. “No entró en el presupuesto de este año el proyecto del edificio, seguramente seguiremos nosotros trabajando para que eso ocurra. Tenemos ahí la intención de buscar diferentes mecanismos para llevar a cabo el proyecto y también seguir en pláticas con las autoridades”, enfatizó. Al recordar que el siguiente año el Instituto Electoral del Estado de Querétaro celebrará su 20 aniversario, Romero Altamirano señaló que existe una serie de acciones que realizarán; entre ellas, proyectos de educación cívica para involucrar a estudiantes de secundarias, preparatorias y universidades en procesos democráticos, como la elección de autoridades estudiantiles. “Estamos trabajando todas las comisiones del instituto en un evento de aniversario,

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

pero no a nivel de fiesta, es un evento de aniversario que conmemora todo el trabajo que se ha hecho durante estos 20 años; es decir, diferentes eventos de los temas que manejamos en las comisiones para reforzar el quehacer democrático”, subrayó. Así mismo, puntualizó que en coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) emprenderán un análisis y trabajos para la redistribución por zona geográfica y número de ciudadanos del estado. “Lo de la distritación es una situación que estaremos trabajando junto con el Instituto Nacional Electoral, ahora la reforma político-electoral les ha dado principalmente la facultad a ellos de hacer una redistribución tanto de los distritos federales como locales”, añadió. (AM, 8)

## **AUTORIZAN AL IEEQ 53 MDP PARA PRESUPUESTO**

Por Ulises Villar

QUERÉTARO, Qro., 14 de diciembre de 2015.- Gerardo Romero Altamirano, presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), informó que el presupuesto estatal para la dependencia alcanzó los 53 millones de pesos para el trabajo que realiza la dependencia, por lo que con los 65 millones de pesos que recibirán los partidos políticos de financiamiento público, este recurso aumentará hasta los 118 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2016. “Estamos en el análisis del presupuesto, habremos de aprobarlo en una sesión del mes de enero en una forma que trabajará el instituto. Nos aprobaron alrededor de 53 millones de pesos para el trabajo del organismo, y fue muy similar al año pasado en el trabajo que tiene que ver con el instituto, ya que hay otra parte del presupuesto que tiene que ver con las prerrogativas de los partidos políticos”, señaló el funcionario. De acuerdo con la autoridad electoral, los 53 millones de pesos que recibió para el presente año la dependencia electoral irán dirigidos para el pago de nómina de la plantilla laboral, renta del inmueble en que se encuentra la sede, así como para los gastos operativos que requiere el instituto como papelería, gasolina, agua, luz, etc. Mientras que los 65 millones de pesos restantes serán destinados exclusivamente para el pago de financiamiento público de los partidos políticos. Cabe destacar que en la propuesta de presupuesto del IEEQ se solicitó un recurso cercano a los 20 millones de pesos para la construcción de una nueva sede, sin embargo, por cuestiones económicas no se pudo acceder a ese capital. El presidente del organismo aseguró que se trabajará para que con los recursos con que se cuenta puedan hacer los trabajos de fomento al voto que se requieren en el estado. “No entró en el presupuesto de este año el proyecto del edificio, nosotros seguiremos trabajando para que esto suceda, y seguiremos buscando diferentes mecanismos para llevar a cabo el proyecto. Seguimos en pláticas con las autoridades para encontrar el mecanismo para tener un buen proyecto, la primera etapa nosotros la habíamos proyectado en 20 millones de pesos, sin embargo, las etapas también pueden variar”, concluyó.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Autorizan-al-IEEQ-53-mdp-para-presupuesto/>

## **IEEQ SIN PRESUPUESTO PARA SU NUEVO EDIFICIO**

Por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) cuenta con un presupuesto autorizado para el 2016 de 118 millones de pesos, recurso en el que no se contemplan los 20 millones de pesos solicitados para iniciar la construcción de un edificio propio, por lo que tendrán que analizar esquemas para lograr esa meta, afirmó el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. Al hablar del presupuesto autorizado por la LVIII Local indicó que 53 millones de pesos irán directo al trabajo de administración del instituto mientras que los 65 millones restantes podrán destinarse al financiamiento de los partidos políticos. Se trata continuó, de recursos similares a los autorizados en el 2014 que fue un año no electoral y que la forma en que se repartirán habrá de votarse en una sesión programada para el mes de enero, toda vez que, dijo, aún no es necesario efectuar un análisis al respecto. Resaltó que debido a que el proyecto no se aprobó en el presupuesto otorgado, es que se trabajará

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

para logara la edificación por otros medios y recordó que se trata de una obra que para su primera etapa, contempla la inversión de 20 millones de pesos. “Tenemos ahí la intención de buscar diferentes mecanismos para llevar a cabo el proyecto y también seguir con pláticas con las autoridades para encontrar mecanismos para que todos podamos construir un buen proyecto” (...) (DQ, 7)

## **INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL**

### **PROPONE ERIC SALAS CREAR 3 DISTRITOS LOCALES Y 1 FEDERAL**

Por Patricia López

Querétaro, Qro.- El estado de Querétaro contará con un distrito federal más, a partir de un estudio que realizó el Instituto Nacional Electoral (INE) y de manera adicional, el diputado Eric Salas González, promoverá una redistribución o rezonificación, que podría dar como resultado tres diputaciones locales más. Al hacer el anuncio de la decisión del INE y de la propuesta que presentará a la Legislatura Local, Salas González anunció que la última redistribución en el estado tiene por lo menos quince años y hoy no existe un equilibrio en cuántos ciudadanos representa cada uno de los diputados locales. El diputado del Partido Acción Nacional (PAN) aseguró que es un hecho que se va a aumentar un distrito federal más para el estado de Querétaro, que se restaría del Estado de México, pero esa es una decisión del INE. (DQ, 1 / N 6)

### **BUSCARÍA PAN AMPLIAR LA MATRÍCULA DE DIPUTADOS**

Por Candhy Escalante

Presentará el diputado Eric Salas González una iniciativa para llevar a cabo la redistribución electoral, lo que traería consigo un incremento de entre dos y tres legisladores locales. Informó que esta propuesta podría ser presentada ante los medios de comunicación antes del 19 de diciembre (fecha en la que inician el periodo vacacional decembrino) y deberá ser aprobada el próximo año, “a fin de evitar que el tema sea politizado” ante los procesos electorales de 2018. “Lo que necesitamos (...) es actualizar la forma de elección de los diputados, hay dos posibilidades: una, aumentar diputados, de dos a tres diputados adicionales, o quedarnos con los 15 de mayoría que se eligen, pero hacer una zonificación nueva para que todos los diputados puedan ser electos por el mismo número de electores”, dijo Salas González. El legislador emanado de Acción Nacional (PAN) aclaró que, actualmente, un distrito elige a su representante con 9 mil votos, no obstante, hay otros que suman los 26 mil sufragios, “lo que resulta inequitativo” conforme al funcionario. “Lo que necesitamos que sea equitativo el número de electores que puedan elegir a su diputado para que sea de manera igualitaria en las condiciones de competencia”, explicó Eric Salas. La idea, refirió el panista, es que pasen de ser 15 a 18 distritos locales, ya sea disminuyendo a los plurinominales o bien manteniendo los 10 de ahora, “pero lo necesario es volver a zonificar las colonias de cómo se eligen los diputados”. (PA 6)

### **VA EL INAI CONTRA LEY DE TRANSPARENCIA**

Por Alberto Morales

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) acordó presentar una acción de inconstitucionalidad, ante la SCJN, en contra de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Querétaro, por ir en contra de la reforma constitucional de 2014 y la ley general en la materia. En sesión extraordinaria, cinco de los siete comisionados del Instituto avalaron dicho recurso —cuyo plazo para presentarlo vence este lunes a las 24:00 horas— porque en la legislación de Querétaro hubo “omisiones legislativas” y porque se ampliaron las causales de reserva que limitan el acceso a la información. La comisionada presidenta del INAI, Ximena Puente, expresó que el órgano nacional de la transparencia ha venido revisando los procesos de

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

armonización de las leyes locales con el ordenamiento constitucional y ley general, aprobada recientemente por el Congreso de la Unión. Dijo que el fin de construir el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales es tener estándares unificados en toda la República. La comisionada Areli Cano recordó que el presentar una acción de inconstitucionalidad es una de las nuevas facultades del INAI. "Será la Suprema Corte de Justicia de la Nación la que determinará si existen los elementos de procedencia (de la acción de inconstitucionalidad)". (EUQ 3)

## **PRESENTAN 12AVO. PARLAMENTO INFANTIL**

Por Candhy Escalante

Dan a conocer los diputados integrantes de la comisión de Educación, Ciencia, Tecnología y Cultura en la LVIII legislatura la convocatoria para el Doceavo Parlamento Infantil, evento que se llevará a cabo los días 2,3 y 4 de mayo del próximo año.

[http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/12/14/presentan\\_12avo\\_parlamento\\_infantil\\_377599\\_1013.html](http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/12/14/presentan_12avo_parlamento_infantil_377599_1013.html)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: APOYO A MIGRANTES**

Por Yanelly Faustino

San Juan del Río, Qro.- El gobernador del estado, Francisco Domínguez Servién, participará en la Caravana del Migrante 2015, con la intención de acompañar a los queretanos que regresan a pasar las fiestas decembrinas a su lugar de origen. El mandatario estatal detalló que el próximo 17 de diciembre estará recibiendo a los migrantes en Laredo, Texas. En compañía del alcalde de esa ciudad, quien, dijo, ha dado un importante apoyo, por lo que los paisanos contarán con resguardo, servicios médicos y comida. Al pasar los migrantes la garita, serán acompañados de elementos del Ejército y la Policía Federal, con rumbo a Jalpan de Serra, además de algunos connacionales de San Luis Potosí y Guanajuato que se desviarán al llegar a sus lugares de origen. "Vamos a vigilar que pasen con sus regalos, ahorros, pararemos en Nuevo Laredo con una bendición que hace el señor obispo de ahí". En otro tema, se refirió al llamado al diálogo que se le ha hecho por parte de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) para hablar sobre las inconformidades que se tienen sobre el presupuesto que ejercerá el próximo año, reiterando que existe toda la disposición para acudir, sin embargo, consideró que el encuentro podría no realizarse esta semana debido a la agenda cargada que presenta y a su participación en la Caravana del Migrante. (DQ, principal)

### **N: HAY RESULTADOS**

Por Luis Montes de Oca, Aracely Tovar y Tina Hernández

El edil capitalino Marcos Aguilar Vega informó que en el narcolaboratorio del rancho El Capricho, Santas Rosa Jáuregui, había una tonelada de metanfetaminas, y que fueron encontradas 19 bolsas de plástico de 25 kilogramos aproximadamente. El General Rolando Eugenio Hidalgo Eddy, secretario de la SSPM sobre la credibilidad del trabajo de la corporación fue enfático al señalar que los resultados están: no podemos inventar cifras ni resultados, lo que aseguramos, personas, armas, drogas, cartuchos están a la vista. (N principal)

### **AM: ARREGLARÁN SECUNDARIAS Y CAMINOS EN AMEALCO**

Francisco Velázquez

Con una inversión total de 6.5 millones de pesos, provenientes del gobierno federal, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el estado de Querétaro rehabilitará dos escuelas secundarias en el municipio de Amealco. Lo anterior fue anunciado por el gobernador del estado de Querétaro, Francisco Domínguez Servién,

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

durante su visita a ambas instituciones educativas, ubicadas en la cabecera municipal y la comunidad de San Ildefonso. El primero de los centros educativos que visitó este lunes, donde encabezó los honores a la bandera, fue la escuela secundaria general Moisés Sáenz Garza. Ahí anunció la primera inversión por 2.5 millones de pesos. “Queremos escuelas de 10, donde todos los maestros y los alumnos construyan un futuro con mejores oportunidades para sus familias; escuelas de 10 que los preparen para salir a competir allá afuera para conocer también otras culturas, competir y ganar en todo lo que ustedes se tracen como mujeres y hombres, pero también escuelas de 10 donde tengan amor y orgullo por esta noble tierra, para asumir su papel como protagonistas de las transformaciones”, dijo. Los recursos para esta escuela serán destinados a diferentes obras, que consisten en la aplicación de pintura en el ‘arcotecho’, así como en el interior y exterior de la institución, la instalación de losetas en las aulas, la impermeabilización de las mismas, además de la colocación de cancelería en los baños. Añadió que otras obras que se llevarán a cabo son la iluminación dentro y fuera de la secundaria, la rehabilitación del drenaje de la escuela y la construcción de un auditorio audiovisual, petición que minutos antes le hizo uno de los alumnos destacados del plantel. “Le voy a pedir al secretario de Educación y al coordinador de la USEBEQ que toda maestra y todo maestro, para que preparen bien sus clases, además del alumno ganador de las Olimpiadas de Matemáticas, van a recibir esta misma semana una computadora”, resaltó. (AM, principal)

## **CQ: PLANEAN 4 DIPUTADOS MÁS PARA QUERÉTARO**

Por Irán Castillo

Para el 2016, se aprobará una redistribución en Querétaro, informó el diputado Eric Salas González, quien explicó que una de las propuestas, es la creación de tres diputaciones locales y una federal, es decir, que los ciudadanos deberán pagar sueldo de tres diputados nuevos, para ocupar 28 oficinas de las 30, con las que cuenta la sede de la Legislatura local. El presidente de la Comisión de Planeación y Presupuesto del Congreso de Querétaro, aseguró que presentará una iniciativa de ley para la redistribución. Hay que recordar que se conforman de 15 distritos (en el estado), pero dado a que ha crecido mucho, ha tenido ingreso de ciudadanos de otros estados, lo que necesitamos es actualizar la forma de elección de diputados. (CQ principal)

## **PA: NIEGAN GOLPE A PODER JUDICIAL**

Por Jorge Vargas Sánchez / Enviado

AMEALCO.- Niega el gobernador Francisco Domínguez Servién intervencionismo en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), luego de las afirmaciones que la magistrada Celia Maya García le hizo a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, en el sentido de que desde el Poder Ejecutivo se está tratando de dismantlar al TSJ para tener un “modo”, aprovechando que el partido oficialista tiene mayoría relativa en el Congreso del Estado. “Yo gobierno sin distingo alguno para todos los queretanos; yo no estoy gobernando para Acción Nacional, gobierno para el 100 por ciento de los queretanos”. Domínguez Servién cumplió una gira de trabajo en este frío municipio, donde visitó un par de escuelas secundarias, en una de las cuales presidió los Honores a la Bandera Nacional, y al cabo conversó con los reporteros. Ahí, al ser cuestionado, dijo que él respeta al Poder Judicial y la separación de Poderes públicos. Recordó que la jubilación de 6 de los 13 magistrados del Tribunal Superior de Justicia resultó de una iniciativa de ley en la materia que él le turnó a la LVIII Legislatura del Estado y que ya fue aprobada. La nueva ley, dijo el mandatario estatal, “la mandé para cuidar el dinero de todos los queretanos; (y) seis de los magistrados se apegaron a la jubilación según la ley anterior; y al que no le haya gustado que hayamos puesto un freno a las jubilaciones, eso no quiere decir (que yo gobierne para un) partido”, comentó al precisar que gobierna para todos los habitantes de Querétaro. (PA principal)

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

## **EUQ: PREVÉN BAJA DE 150 MAESTROS**

Por Lenin Robledo

Enrique de Echavarrí Lary, coordinador de Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro (USEBEQ), indicó que 150 docentes que no se presentaron a su examen de evaluación podrían ser dados de baja, sin embargo, señaló que esa decisión la tomará la Secretaría de Educación Pública. “En el supuesto de no haber presentado ninguna etapa de la evaluación están 150 maestros, por lo que se notificará a la Secretaría de Educación y procedería su baja”, dijo. Explicó que derivado de esta situación, se prevé que para el próximo mes de enero se abra una convocatoria para buscar nuevos docentes que ocupen estas plazas. “Estaríamos lanzando una nueva convocatoria para hacernos de más maestros. Queremos formar también directores mientras alcanzamos a cubrir todas las vacantes”, comentó. Explicó que la fecha de la convocatoria la determina la federación y añadió que los profesores dados de baja no podrían optar por una plaza a través de este mecanismo. “Esas plazas las tendríamos que cubrir. La fecha la determinará la federación, tengo entendido que el secretario de Educación, Aurelio Nuño, lo va a hacer a nivel nacional con todos los estados”, dijo. (EUQ principal)

## **PODER EJECUTIVO**

### **AFIRMA PANCHE ESTAR LISTO PARA DIALOGAR CON LA UAQ**

Por Jorge Vargas Sánchez / Enviado

AMEALCO.-Francisco Domínguez Servién se declaró listo para conversar con el rector de la UAQ, Gilberto Herrera Ruiz, porque “yo soy ciento por ciento UAQ”; y pidió que el diferendo que existe entre el gobernador y la Máxima Casa de Estudios, por cuestiones presupuestarias, no “se aproveche para especular”. Informó que su equipo trabaja en este asunto. Dijo que no sabe todavía cuándo conversará con el rector de la UAQ, porque su agenda está muy apretada estos días, pero sí se reunirá con Gilberto Herrera Ruiz. Su disponibilidad la expresó a raíz de que el Obispo Faustino Armendáriz Jiménez dijo el domingo, que tanto el gobernador como el rector universitario deben dialogar para zanjar sus diferencias relacionadas al presupuesto de ingresos para la Universidad, el cual será de 10 por ciento, 3.1 por ciento en pesos y 6.9 en obras de infraestructura. La declaración del mandatario fue luego de anunciar en la Escuela Secundaria General Moisés Saíenz Garza, en esta cabecera municipal, que desde ahora el Gobierno del Estado ha empezado a aplicar los recursos federales del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), y pedirle al delegado de la SEP Jaime García Alcocer, hacérselo saber así al titular de la misma, Aurelio Nuño. Esto tiene que ver con una inversión inmediata de 6 millones y medio de pesos para esta escuela y para la Escuela Secundaria Técnica 24 Rafael Ramírez, que está en la comunidad de San Ildefonso, para mejorar y ampliar las instalaciones escolares. Domínguez Servién aludió la aplicación de estos recursos, a propósito de los mil millones de pesos del FAM, los cuales serán aplicados en los próximos 3 años en todo el estado, de los cuales 570 millones serán invertidos el próximo año. (PA 3)

## **MUNICIPIOS**

### **SI TIENE PRUEBAS, QUE DENUNCIE: MAV**

Por Fernando Venegas Ramírez

Afirmado que no cuenta con elementos para emitir un posicionamiento respecto a las declaraciones de la magistrada Celia Maya, quien acusó presiones desde el Gobierno Estatal y el Congreso local para descabezar al Poder Judicial y poder así “tener un Tribunal a modo”, Marcos Aguilar Vega declaró que si la magistrada tiene medios de prueba, bajo su posición puede acudir sin problemas a denunciar ante el Ministerio Público. Aguilar aseveró que “se deben presentar las pruebas que lo acrediten y, en su caso, sancionar al servidor público que esté involucrado con esta intención. No tengo mayor información sobre ello y me parece que lo mejor es que justamente desde el Poder Judicial agotar todas las instancias pertinentes para evitar que esto sucediera”. El edil

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

capitalino reiteró que si hay prácticas de presión, y más aún tratándose de “quienes imparten justicia”, se debe aplicar todo el peso de la ley. Aseguró que de no hacerlo, sería una incongruencia. Acotó que es fundamental que haya una buena relación entre los tres Poderes y añadió que cada uno de los entes tiene sus propias responsabilidades a cumplir, teniendo como destinatario último el beneficio de los ciudadanos. Aseguró que uno de los grandes retos en la entidad sigue siendo la impartición de justicia, y acusó que en gran medida los problemas de inseguridad que se viven en la entidad y en el país son porque la justicia no se aplica de manera expedita. (PA 3)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- REBASADA. Sigue la mata dando en el Poder Judicial. Y a la crisis de ingobernabilidad que le explotó a la presidenta Consuelo Rosillo con la salida en fuga de 7 de los 13 integrantes del Pleno ahora se le suma la que quiere armar Celia Maya diciendo que siempre, que no quiere retirarse, y la que vendrá en el 2016 con el jaloneo, inevitablemente político, entre el empoderado PAN y el necesitado PRI por la elección de los nuevos ministros. En todos los escenarios sobresale la ausencia y la nula de acción de la presidenta del Tribunal Superior de Justicia. Volará pelo. INFORMAL. Que esta Navidad le regalen un despertador, o un buen gallo, al alcalde de El Marqués, Mario Calzada. A todas llega tarde. (DQ, 1)

### FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**LIMITAN PRESUPUESTO DE UAQ.** Hay un sentimiento de extrañeza por la aprobación casi unánime de los diputados de la LVIII Legislatura al muy discutido presupuesto de la UAQ. Solo la legisladora de Morena, **HERLINDA VÁZQUEZ**, votó en contra por considerar insuficiente el financiamiento para nuestra Alma Máter, pero poco pudo hacer ante el insólito bloque del PAN, PRI, PVEM, PRD y Nueva Alianza. ¡AGUAQ! (PA 1)

### PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Arturo Venegas Ramírez

**Preparativos.** Avanza la logística para la visita del Papa Francisco a tierras mexicanas en febrero del año entrante. La semana pasada, el sábado para ser exactos, durante la misa en honor de la Virgen de Guadalupe, desde la basílica de San Pedro, en El Vaticano, Su Santidad hizo referencia a la esperada gira y su oficina de prensa adelantó el programa de actividades. Se supo que visitará cinco ciudades, que lo trasladará, internamente y en su viaje de regreso a Roma, Aeroméxico y que en sus recorridos públicos utilizará cinco papamóviles fabricados por Chrysler. De hecho, el embajador de México ante la Santa Sede, el queretano Mariano Palacios ha hablado, desde su diálogo con PLAZA DE ARMAS, publicado la semana pasada, con varios medios de comunicación italianos dando detalles de la visita, pero también de la importante carga política, social y por supuesto, religiosa. Entrevistado por Andrés Beltramo Álvarez (para Notimex y La Stampa), el diplomático adelantó que será Francisco el primer Pontífice en pisar Palacio Nacional, la mañana del sábado 13 de febrero. “Nosotros advertimos que tendrá un primer encuentro con las autoridades y entonces será una visita oficial. Será el primer pontífice que será recibido por un presidente en el Palacio Nacional, esto es un hecho que tiene un tono y un peso institucional específico, porque el gobierno civil recibirá en el asiento de los poderes públicos al representante del Estado Vaticano que, al mismo tiempo, es el jefe de la Iglesia católica universal. “Un segundo encuentro importante lo tendrá en la catedral con el episcopado mexicano, con las cabezas de las diversas diócesis, y el evento central es la misa en la Basílica de Guadalupe que es el centro de mayor religiosidad del Continente Americano y el templo más visitado del mundo, incluso por encima de San Pedro en Roma. “Habrá una reunión con el mundo de la cultura donde se tratarán los temas de la ciencia y

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015

la fe, habrá un encuentro con las familias y con indígenas, en Chiapas; con la vida consagrada y jóvenes en Michoacán; abordará el tema del trabajo y la economía en Chihuahua. Se prevé que el Papa tenga 13 intervenciones públicas, entre homilías, saluciones y discursos. Por lo tanto los diversos temas de la agenda pastoral y las diversas realidades sociales de México seguramente serán tratadas". Mariano Palacios le dice a Beltramo Álvarez que para el gobierno es una visita de un altísimo nivel. Se trata de un líder religioso con un amplio consenso global, de un líder político que ha intervenido diplomáticamente para distender el gran conflicto de medio siglo entre Cuba y Estados Unidos, que ha tenido una presencia muy importante en Sudamérica en estos casi tres años de pontificado y que tiene una agenda social muy cercana con las preocupaciones mayoritarias del pueblo de México. Él tiene un discurso muy claro sobre los migrantes, pobres, marginados, indígenas, mujeres, enfermos, en contra del armamentismo y a favor de la dignidad humana. De modo que existe una enorme expectativa por escuchar el mensaje del Papa, que analizará temas globales y que escuchará -como ha sido su costumbre- los planteamientos y las preocupaciones de los pueblos que visite. Para el queretano, la gira del Papa, en la que recorrerá el mayor número de ciudades visitadas en América Latina, México cumple con todo lo necesario en logística y seguridad: El gobierno mexicano dispone de instituciones bastante probadas en esta materia, el Estado Mayor Presidencial tiene una larga historia de disciplina y eficacia fuera de duda. Ellos han venido trabajando ya, en contactos previos, con el responsable de la organización de los viajes papales, Alberto Gasbarri, como con el comandante de la Gendarmería Vaticana, Domenico Giani, para que toda la logística de seguridad, de desplazamientos, de vehículos, de helicópteros y de aviones que se habrán de requerir sean considerados. Lo mismo ocurrirá con los papamóviles que se necesitarán; el Santo Padre visitará lugares tan distantes que sería imposible contar con un solo vehículo. Un elemento adicional es la filosofía de Su Santidad, que procura tener una gran proximidad y cercanía con la gente, lo cual implica un ejercicio de inteligencia, de cuidado, de logística más depurado. La estancia de Francisco en México durará del 12 al 17 de febrero de 2016 con etapas en la capital, en el Estado de México, en Chiapas, en Morelia (capital del estado de Michoacán) y en Chihuahua. Reveló que el presidente Enrique Peña Nieto y su familia recibirán al Pontífice en el Aeropuerto Benito Juárez de la capital la tarde-noche del viernes 12 de febrero, en un "evento informal pero con gran cortesía". El 17 de febrero, será despedido por el presidente Enrique Peña Nieto en el aeropuerto internacional de Ciudad Juárez, desde donde volará en avión de Aeroméxico hasta el Fiumicino, en Roma. Que así sea. -LA CARAMBADA- **San Lunes.** Ayer por la tarde llegaron a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, las invitaciones para el desayuno de medios ofrecido por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ¡a las 8:15 de la mañana! Gracias de todos modos. -OÍDO EN EL 1810- **¿Quién pompó?** A pesar de las limitaciones económicas del STEUAQ, dirigido por Laura Leyva, ayer se celebró el 41 aniversario de su fundación, con un fiestón en la explanada de la Plaza de Toros de Juriquilla. Dicen que fue cortesía del Jefe. Y no me refiero al rector. -¡PREEEPAREN!- **Acúsote.** Que Celia Maya presente su denuncia ante el Ministerio Público, recomendó el edil capitalino Marcos Aguilar, a propósito del supuesto descabezamiento del Poder Judicial provocado, a decir de la magistrada, por los Poderes Ejecutivo y Legislativo. O sea, que se queje ante un representante de la PGJE, dependiente del Ejecutivo. Como decía Camacho Guzmán: ¿son o se pasan? -¡AAAPUNTEN!- **¡Cámara!** El que se voló la barda fue el diputado Eric Salas al desestimar el desistimiento de Celia Maya, cuya solicitud de jubilación será votada junto con las otras. Lo caído, caído. -¡FUEGO!- **Cisma.** La magistrada Celia Maya -dispuesta a dar la pelea- estará hoy en PLAZA DE ARMAS, El Noticiero de Querétaro, para hablar sobre la crisis en el Poder Judicial. Sígalo a partir de la una de la tarde a través de [www.plazadearmas.com.mx](http://www.plazadearmas.com.mx) y [www.plazadearmasradio.playtheradio.com](http://www.plazadearmasradio.playtheradio.com) No se lo pierda. (PA 2)

MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015

## BAJO RESERVA

**EL GRAN FESTÍN.** Nos comentan que ayer los miembros del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Querétaro dejaron por un momento el tema de sus negociaciones por mejores prestaciones para el próximo año, y decidieron, nos dicen, romper filas por el momento. Comentan que ayer aprovecharon para darse su abrazo y desearse lo mejor para el próximo año, en medio de un gran festín celebrado en la Plaza de Toros de Juriquilla. Ya son tiempos de paz y viene la Navidad... **TODOS A BAILAR.** Sin duda, una de las situaciones que hacen más amenas las giras de trabajo del gobierno es cuando logran empatía con la gente. Y como hoy estamos llenos de buena voluntad, es de destacar que el día de ayer, durante la gira que tuvo Pancho Domínguez por el municipio de Amealco, en la comunidad de San Idelfonso, se armó el gran baile, pues el mandatario puso el ejemplo al echarse unos buenos pasos de huapango y poner a los funcionarios estatales que lo acompañaban, e incluso al siempre serio Jaime García Alcocer a mover el esqueleto un rato. Son tiempos de paz y armonía...

**DESINTERÉS POR LA CAMIONETA.** Todavía sin propuestas para comprar la camioneta blindada. Ya pasaron cinco días y aún no hay quien se anime a pagar 2 millones 950 mil pesos por un vehículo blindado que, en el mercado, cuesta un millón 790 mil. La inscripción (con costo de 2 mil 523.6 pesos) a la subasta cierra el 22 de diciembre, y el llamado del alcalde capitalino Marcos Aguilar es a que los que tienen lana, que son los empresarios, ayuden a los queretanos para comprar patrullas. **INCONFORMIDAD.** Nos dicen que la reforma a la ley de jubilaciones y pensiones que envió el Ejecutivo estatal y que afecta a los trabajadores de confianza de los tres poderes del estado ha calado hondo en varios funcionarios, especialmente entre los magistrados del Poder Judicial, quienes al saber de dicha reforma, enviaron su solicitud de jubilación al Poder Legislativo para no ser afectados por dicha modificación a la ley y poder jubilarse con cifras que rondan los 120 mil pesos mensuales. Nos comentan que en este sentido Celia Maya expresó su molestia por esta determinación, que asegura es inconstitucional y adelantó que estudiará el caso y agotará las instancias para recuperar lo que asegura es un derecho por todos los años que ha trabajado. (PA 3)

## APOSTILLAS SOBRE LA AUSTERIDAD PRESUPUESTAL

Por Jorge Herrera Solorio

1. La semana que hoy inicia estará enmarcada en una serie de decisiones sobre el futuro de la administración gubernamental y el ejercicio del poder para los siguientes años. Habrán de tomarse resoluciones que tocan temas sensibles como la educación universitaria, pero también la impartición de justicia; temas que pueden planearse con cierta cautela, derivado de la situación económica internacional que influye en lo nacional y en lo local; no podemos evadirnos de la reducción en los precios del petróleo y tampoco la crisis económica internacional, como efecto del mundo globalizado que nos tocó vivir. En el plano universitario hemos apreciado el descontento en el Consejo Universitario y en el rector, con la aprobación que se hace respecto de un 10% al presupuesto para el 2016, y se maneja como insuficiente. La discusión se centra en que no es lo que había prometido el Ejecutivo; en este tema, por más buena voluntad que pueda haber, la realidad económica refleja imposibilidad para cumplir con lo prometido que está en función de lo que se apruebe en el Congreso de la Unión para el estado de Querétaro y que hoy los precios del petróleo están en el nivel más bajo de los últimos años, y que esa reducción en los precios del crudo mexicano era una variable no contemplada que afecta de manera directa las proyecciones presupuestales nacionales y locales. Debemos esperar haya en la reunión que planean los universitarios con el Ejecutivo una serie de planteamientos maduros, producto de la reflexión y la inteligencia para hacer frente a la necesidad universitaria, pero en la medida de la provisión de recursos al gobierno estatal por parte de la Federación. 2. En cuanto a la impartición de justicia, al margen de las decisiones de la semana pasada en relación con la solicitud de jubilación de un grupo de magistrados del Poder Judicial, que es motivo de otro artículo una vez que las aguas se hayan apaciguado. La aprobación presupuestal que le toque a dicho poder deberá contemplar una

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

serie de necesidades impostergables: 1) La terminación de la tercera etapa de los juicios orales penales, en el Primer Distrito Judicial (Querétaro, El Marqués y Corregidora) que se difirió en septiembre, pero que invariablemente y por cumplimiento al periodo otorgado en la Constitución de la República tiene que entrar en vigor a más tardar en junio del 2016; 2) La reestructuración del Consejo de la Judicatura que ahora tendrá dos integrantes más en la figura de un representante del Ejecutivo y otro del Legislativo, y ya integrado como un órgano administrativo e independiente de la función jurisdiccional, con una infraestructura propia y compuesta con un juez y un magistrado que se separan de la función por el plazo que serán electos para esa actividad; 3) La necesidad de crear, cuando menos, tres juzgados familiares en el partido judicial de Querétaro y otro en San Juan del Río, otro en Cadereyta y otro en Jalpán de Serra, dada la expansiva carga de trabajo en la materia familiar, civil y penal en estos últimos tres partidos; 4) La necesidad de ampliar la plantilla de actuarios que funciona en Querétaro y San Juan del Río, cuando menos en un 75% más de la plantilla actual, derivado de la excesiva carga de trabajo y el cambio en las circunstancias geográficas de la Zona Metropolitana dadas las distancias y la conflictiva de tráfico en la avenidas y calles. Las anteriores resultan las necesidades mínimas a cubrir en un creciente Poder Judicial, que ha resentido cambios en la manera de impartir justicia, derivados del crecimiento demográfico y la expansión industrial, comercial y económica que ha tenido nuestro estado en los últimos 15 años; de no aprobarse los recursos suficientes a la judicatura será imposible responder al imperativo constitucional de brindar justicia pronta y expedita a la sociedad queretana. De ahí que los legisladores locales, en esta semana habrán de enfrentar esos desafíos de la educación y la impartición de justicia, esperemos tengan el tino adecuado para hacerlo. Apostilla: ¿Qué otro regalo más grande y mejor se le puede ofrecer a la República que la educación de nuestros jóvenes? Marco Tulio Cicerón. Maestro en la Facultad de Derecho de la UAQ. @JorgeHerSol jorgeherrerassolorio@gmail.com (EUQ 11)

## **LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES**

Por Norberto Alvarado Alegría

En junio de 2011 se publicaron dos reformas constitucionales de gran relevancia para la vigencia del Estado constitucional de derecho en México. La primera en materia de amparo, y la segunda de derechos humanos que impactaron positivamente en la construcción democrática del acceso a la justicia para los mexicanos. La segunda reforma mencionada, dio contenido a la constitución en materia de los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano y que estaban fuera del ordenamiento constitucional, lo cual hacía difícil su aplicación, debido al legado del formalismo jurídico con que fue construido el sistema jurídico mexicano durante los siglos XIX y XX. Cada día más, los mexicanos y nuestras autoridades nos hemos ido ajustando al paradigma de los derechos humanos, sin embargo todavía falta un largo trayecto por recorrer; por ejemplo, hoy sigue vigente entre el foro y la judicatura la discusión sobre si los derechos económicos, sociales y culturales son o no derechos humanos, y si son justiciables, es decir, si los podemos reclamar ante los tribunales debido al contenido de estos derechos que van en una gama muy variada de bienes tutelados y se refieren a satisfactores básicos para la dignidad humana como la alimentación, la salud, la vivienda, el trabajo, la educación, el medio ambiente y el agua, entre otros. La discusión ha quedado superada a nivel internacional, toda vez que los derechos económicos, sociales y culturales se encuentran reconocidos en diversos tratados internacionales en los cuales se establecen obligaciones muy claras para el Estado mexicano en relación con dichos derechos. Si bien estas reformas abrieron un contexto muy favorable para la vigencia de los derechos humanos en México, la modificación del texto constitucional por sí sola no basta para que lo que está reconocido en la Carta Magna se concrete en la realidad, sobre todo para este grupo de derechos. Este grupo de derechos humanos, que en el pasado se confundían con las normas programáticas o las buenas intenciones del constituyente, enfrentan un gran rezago en relación con su garantía, pues todavía existen en los claustros universitarios, en el foro y entre los tribunales

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

locales, una serie de cuestionamientos sobre la naturaleza de estos derechos y sobre la posibilidad de volverlos exigibles por la vía judicial. En este contexto, el cuestionamiento de si los derechos económicos, sociales y culturales son justiciables o no está siendo superado por la doctrina y la justicia federal, pues hoy existen diversos criterios jurisprudenciales que han reconocido la materialización de derechos sociales, económicos y culturales, como el acceso a la vivienda, al servicio público de agua potable, al medio ambiente sano y recientemente, la construcción de un pabellón psiquiátrico en Tepic, entre otros, acordes con el nuevo Artículo 1º, que prevé que estos derechos forman parte del ámbito de protección que la Constitución señala. Sin embargo, entre las autoridades administrativas de los tres niveles de gobierno y en algunos de los tribunales de los estados, el nuevo modelo de los derechos humanos ha sido difícil de aceptar y poner en práctica, particularmente respecto de los derechos económicos, sociales y culturales, debido a la concepción dominante durante mucho tiempo sobre la idea de que las llamadas garantías sociales eran puramente programáticas, es decir, que eran normas dirigidas a habilitar la actuación de los legisladores y de la administración, pero que no facultaban a los titulares de esos derechos a formular un reclamo ante la justicia en caso de incumplimiento. Esta concepción ha tenido varias manifestaciones, por ejemplo, la idea de que no existe interés jurídico por parte de titulares individuales o colectivos de derechos sociales para reclamarlos, o la negación de la vía del amparo para ejercer acciones de tutela en materia de derechos sociales. Ciertamente aunque la Constitución fue pionera en la incorporación de derechos sociales, y aunque en la historia constitucional mexicana se haya verificado una gradual ampliación en el reconocimiento de estos derechos, más allá del reconocimiento original de derechos en materia laboral y agraria como los derechos a la salud, a la educación o los derechos de los pueblos indígenas, la doctrina dominante en México ha sostenido siempre que estos derechos o garantías sociales no son directamente operativos sino meramente programáticos. Varios de los criterios que provienen del sistema internacional ofrecen a los jueces mexicanos argumentos para superar esa doctrina y considerar que existen muchos aspectos de los derechos sociales que pueden ser justiciables, de modo que hoy los poderes judiciales de los estados y los gobiernos estatales y municipales deben transformar su visión sobre los derechos económicos, sociales y culturales, para lograr su materialización en beneficio de la sociedad. Abogado y profesor de la Facultad de Derecho, U.A.Q. (EUQ 11)

## **DE IGNACIO LOYOLA VERA A FRANCISCO DOMÍNGUEZ, PELEA CON LA UAQ**

Por Víctor López Jaramillo

Nuevamente, como hace 18 años, un gobernador panista muestra poca sensibilidad política y regatea apoyos a la Universidad Autónoma de Querétaro. En 1997, Ignacio Loyola Vera mostró su desprecio hacia la universidad pública e hizo hirientes declaraciones y amenazas de retener los apoyos económicos para la educación superior. Ese fue el principio de una guerra escalada entre la UAQ y el gobierno panista de Ignacio Loyola Vera. Ni la prudencia ni el arte de la política se hicieron presentes en el discurso y el panismo en el poder. Tras sus declaraciones a un medio nacional donde señalaba que prefería invertir en otras cosas antes que en la educación superior pública, la respuesta de la comunidad universitaria no se hizo esperar y el 25 de noviembre de 1997 se realizó una concentración masiva para exigirle al gobierno del panista que cumpliera con su obligación constitucional de entregar los recursos necesarios a la UAQ. Esa tarde de martes, entre las pancartas se podían leer consignas que 18 años después, siguen siendo válidas. Destacaban “El estado no es una empresa, la UAQ tampoco” y “La universidad no es negociable”. Esa tarde de noviembre de 1997, el rector Alfredo Zepeda, cobijado por la comunidad universitaria, plantó cara al gobierno de Loyola Vera y, aunque para algunos fue tibio políticamente, al menos demostró que la universidad revivía como actor político y ente crítico ante el panismo que llegaba a poder. La ruptura con el gobierno panista de Ignacio Loyola se hizo mayor con la llegada de Dolores Cabrera a la rectoría. En su afán de defender a la universidad pública, no dudó en enfrentar al gobierno panista, con actos simbólicos

**MARTES 15 DE DICIEMBRE DE 2015**

como durante el Quinto Informe, cuando la rectora y 30 integrantes del Consejo Universitario le dieron la espalda al gobernador en su informe. El diferendo entre Loyola Vera y la UAQ fue una de las más terribles cargas que mancharon el sexenio del primer gobierno panista. Ahora, en su regreso al gobierno estatal, el panismo triunfante no parece haber entendido la lección y el gobernador Francisco Domínguez, al igual que hace 18 años lo hizo Loyola Vera, muestra nulas formas políticas y manda callar al actual rector porque el Consejo Universitario exigió en una carta al gobierno federal para que no se recortaran los recursos en nuestra alma mater. Incapaz de entender las formas políticas, Domínguez sigue enfrentando verbalmente a la Universidad Autónoma de Querétaro, aunque él se diga universitario. Hasta el momento, la prudencia ha dominado en la comunidad universitaria. Sí, se le ha recordado al gobierno de Domínguez que la movilización es una opción política para defender a la universidad de un nuevo ataque del panismo en el poder. Domínguez tiene ante sí la opción de evitar un conflicto con la universidad, o de marcar su sexenio con un enfrentamiento como el que se tuvo con Ignacio Loyola Vera, paradójicamente, hermano del candidato priísta al que derrotó en junio pasado. En una escena clásica de la trilogía de El Padrino a Vincent Corleone le explican la diferencia entre política y dinero. El dinero es un arma cargada le dicen, la política significa saber cuándo disparar. En lo que respecta al diferendo UAQ-gobierno, Pancho tenía el arma cargada pero disparó a destiempo, es decir, no sabe de política. A ver si el tiro no le sale por la culata. (EUQ 11)

<b>FUENTES</b>		
<b>DIARIOS LOCALES</b>	<b>SEMANARIOS Y QUINCENARIOS</b>	<b>SITIOS WEB</b>
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	<b>SITIOS WEB</b>	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

**SALUDOS CORDIALES**  
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

# Estudiarán redistribución en Querétaro

IRÁN HERNÁNDEZ @Brujidadarky

En conjunto con el INE, comenzará el estudio para una redistribución federal y local, explicó Gerardo Romero Altamirano, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), quien dijo que se pretende conocer la factibilidad de crear nuevos distritos para la próxima elección.

"Lo de la distritación es una situación que estaremos trabajando junto con el INE, ahora la reforma política electoral, les da principal-

mente la facultad a ellos de hacer una redistribución tanto de los distritos federales como locales, a Querétaro le toca este año que viene 2016, entrar al análisis de la pertinencia".

El consejero aclaró que dependiendo de la cifra de habitantes, así como las zonas geográficas, los órganos estudiarán el número de distritos que se podrían agregar o redistribuir, pues actualmente son 15, seis de Querétaro.

### Aniversario del IEEQ

Comentó que el siguiente año, se celebrará el 20 aniversario del

*"Lo adecuado tanto en los distritos locales y federales en cuanto a cantidad de ciudadanos, zonas geográficas, todos esos detalles que tienen que ver con la siguiente elección. Es lo que se va a analizar"*

Gerardo Romero  
Presidente Consejo IEEQ

IEEQ y los consejeros preparan diferentes actividades, como conferencias en materia electoral, además mecanismos para la educación cívica.

### Presupuesto

Detalló que la LVIII Legislatura local aprobó el presupuesto de 118 millones de pesos al IEEQ, para el 2016, de los cuales, 53 millones de pesos corresponden al trabajo operativo del órgano.



REDISTRITACIÓN. Se analizará factibilidad de redistribución local y federal.

## ‘Redistribución’ podría implicar más diputados

Diego Rodríguez

### REPRESENTACIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentará ante la LVIII Legislatura local, un estudio que refleje el índice de población por cada sección electoral en el estado, lo que podría derivar en la creación de más distritos y como consecuencia la necesidad de más diputados que representen estas nuevas demarcaciones, dio a conocer el diputado panista Eric Salas González.

Explicó que la desactualización de los distritos electorales en Querétaro, ha provocado que en la actualidad las contiendas para la elección de diputados no sean justas en algunos casos, debido a la diferencia de votos ganados que se requieren entre unas zonas y otras.

“Hay un distrito donde elige actualmente al que ganó con 9 mil votos y otros distritos que tienes que llegar a 26 mil o 27 mil votos para que sean electos. Entonces, lo que necesitamos, es que como lo marca la ley en la Constitución, los diputados representen habitantes, no territorios, por lo que necesitamos que sea equitativo el número de electores que puedan elegir a su diputado para que sea de manera igualitaria en las cuestiones de competencia”, explicó el legislador.

En este sentido, Salas González, puntualizó que la última vez que se hizo un análisis similar fue hace 15 años, por lo que se requiere el reajuste de esta zonificación que determina la cantidad de ciudadanos representados por un diputado en el Congreso local.

“Yo hice la redistribución cuando fui la segunda ocasión diputado, entonces ya lleva 15 años esa redistribución, y el promedio era de 85 mil habitantes (representados por diputado), hoy no son menos de 100 mil (habitantes)”, indicó Eric Salas.

Finalmente, el diputado panista destacó que para la representación de estos tres posibles nuevos distritos, no necesariamente se requerirá la “creación” de tres nuevos diputados, toda vez que se podría disminuir la cantidad de funcionarios elegidos por la

vía plurinominal, no obstante consideró que esta opción no s lleve a cabo.

Por su parte, el titular del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero, confirmó que este tema s estará profundizando para 2016 entre el organismo que encabeza y el INE, cuyas facultades fueron obtenidas a través de la reforma político-electoral.

“Lo de la distritación es un situación que estaremos trabajando junto con el Instituto Nacional Electoral. Ahora la reforma político-electoral les ha dado principalmente la facultad a ello de hacer una redistribución, tanto de los distritos federales como locales”, concluyó.

### Buscarán magistrados más sociables

La 58a. Legislatura del Estado enfrentará un reto importante al momento de elegir a los sustitutos de los siete magistrados del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) que están por jubilarse, dio a conocer el diputado panista Eric Salas González, quien consideró que los nuevos integrantes del Poder Judicial, deben ser ‘más sociables’.

En este sentido, destacó que no se debe dejar de tomar en cuenta que los nuevos magistrados deben tener vocación y capacidad para ocupar estos cargos, además de los conocimientos necesarios para la impartición de justicia.

“Hay un área de oportunidad enorme para tener esa elección que hacen los diputados, lo más importante es que escojamos a las personas, sí con vocación y capacidad y el estudio que se requiere para impartir justicia pero que sean más sociables para impartir justicia pronta y expedita porque de otra manera será lo mismo”, indicó el legislador de la fracción panista.

Finalmente, indicó que aunque la magistrada Celia Maya pida marcha atrás a su solicitud de jubilación, la Legislatura ser quien decida si procede.

“Ella solicita de puño y letra escribió su petición para jubilarse, pero ahora tiene que iniciar un proceso. Ya está aquí (en la Legislatura) la solicitud, y ya no depende de ella si se rechaza o no, depende ya de los diputados sentenció.

# Con éxito concluyó proceso electoral de Huimilpan: IEEQ

## Ninguna denuncia o impugnación

**POR GILDARDO LEDESMA**  
Noticias

**E**l proceso electoral extraordinario de Huimilpan está a punto de concluir, sin que se hayan presentado impugnaciones por parte de partidos políticos, así lo reiteró Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente del IEEQ.

El titular del instituto electoral local, comentó que el plazo que se tenía contemplador para impugnar se cerró el pasado sábado en punto de las 12:00 am, por lo que no se tuvo registro de alguna denuncia o queja en este sentido.

Respecto a este pasado proceso electoral extraordinario, señaló que sería este miércoles, cuando en sesión el Consejo General de la declaratoria de conclusión del mismo, por lo que destacaron que esta jornada fue ejemplar pese a los por-

centajes de abstención.

Sobre la labor del órgano comicial, Romero Altamirano señaló que esta sigue a pesar de no haber actividad o jornada electoral, en concreto a través de programas de educación cívica o de vinculación, además de que el próximo año se cumplirán los 20 años de existencia del Instituto Electoral, por lo que se tendría un evento con diversos ponentes en la materia.

También señaló que actualmente se encuentran en el análisis presupuestal para que les permita desempeñar mejor sus actividades, dicho recurso podría aumentar hasta los este recurso aumentará hasta los 118 millones de pesos, de los cuáles 53 serán para pago de nómina de la plantilla laboral, renta del inmueble en que se encuentra la sede, así como para los gastos operativo y los

otros 65 millones para financiamiento público de partidos políticos.

Por otra parte descartó que se hayan autorizado 20 mdp extra para un posible cambio

de sede, pues por lo pronto esto no podría suceder aunque seguirán en pláticas con las

autoridades para encontrar el mecanismo para tener un buen proyecto a largo plazo.



#GERARDOROMERO



FOTO: FRANCISCO IBARRA

## Nadie impugnó la elección de Huimilpan: IEEQ

**CANDHY ESCALANTE**

A punto de dar por concluido el proceso de la elección extraordinaria en Huimilpan, lo que podría ocurrir esta misma semana, el presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero Altamirano, informó que no se presentaron solicitudes de impugnación al triunfo de Celia Durán del PRI, Partido Verde y Nueva Alianza.

VEA &gt; Pg. 6

■ AVALANFIESTA DEMOCRÁTICA

# Sin impugnación en Huimilpan

Destaca IEEQ que la organización de las elecciones y la transparencia del proceso coadyuvaron a que no se contara con queja alguna

## CANDHYESCALANTE

No se presentaron solicitudes de impugnación a los resultados de la elección en el municipio de Huimilpan, aseguró el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, quien informó que podría ser esta misma semana cuando se realice una Sesión de Consejo en la que se dé por concluido el proceso de elección extraordinario en Huimilpan.

En entrevista con medios de comunicación, el titular de este organismo autónomo declaró que el plazo para que los interesados presentaran sus solicitudes de impugnación a la elección fue de cuatro días, pero no se registró ninguna.

refiere a la organización de las elecciones, no se contó con queja alguna ni con situaciones específicas que pudieran llamar la atención, además -dijo- los funcionarios de casilla contaron con la capacitación suficiente para desempeñar

su tarea.

“Las cosas están muy claras, porque todos los procesos se hicieron transparentemente y el resultado de las asignaciones, tanto de la fórmula ganadora como las regidurías plurinominales, quedan muy claras pa-

ra todos y nos permite que las fuerzas políticas decidan no impugnar la elección”, enalteció Gerardo Romero Altamirano.

En cuanto a la participación ciudadana durante las elecciones de Huimilpan, el consejero presiden-

te del IEEQ declaró que se realizará un análisis, ya que se han tenido hechos novedosos en este rubro, por lo que será esta semana cuando, en Sesión del Consejo General, se pueda dar por concluida la elección extraordinaria de Huimilpan.

## 23

De diciembre de 2015 será el día en que la maestra Celia Durán rinda protesta como alcaldesa

“Como ustedes lo sabían ya, el sábado a las 12:00 de la noche se vencía el plazo para que se presentara alguna impugnación en la elección de Huimilpan. No fue así, no se presentó ninguna impugnación, por lo cual la validez de la elección que hizo el Consejo Municipal quedó en firme”, expresó Romero Altamirano.

Posterior a un desayuno con representantes de los medios locales, con motivo de los festejos decembrinos, el presidente del IEEQ destacó que como en todos los procesos, incluyendo los extraordinarios, se realizará un análisis para conocer a detalle las áreas de oportunidad.

Expresó también que, en lo que

## Municipios

Martes 15 de diciembre 2015

capitalqueretaro.com.mx

Huimilpan

# Refrenda IEEQ validez de resultados por proceso electoral

**IRÁN HERNÁNDEZ**

@Brujitatarky

Tras considerar que la elección extraordinaria de Huimilpan, que se llevó a cabo el pasado seis de diciembre, tuvo éxito por las medidas de seguridad, Gerardo Romero, presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dijo que no se presentó alguna impugnación, debido a que este sábado, venció el plazo para que se informaran partidos o candidatos.

"El sábado a las 12 de la noche se vencía el plazo para que se presentara alguna impugnación en la elección de Huimilpan. No fue así, no se presentó ninguna impugnación, por lo cual la validez de la elección que hizo el con-

sejo municipal quedó en firme".

### Capacitación

Resaltó que la organización del proceso electoral extraordinario, contribuyó a que no se presentaran impugnaciones, porque los funcionarios de casilla estuvieron capacitados y solo hubo pequeños detalles en el tema del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), los cuales se subsanaron.

"Las actas del sistema PREP fueron prácticamente contabilizadas, 41 de las 43 y las dos que faltaban a la vista de todos, no se pudieron subir al PREP por un detalle de los requisitos, el consejo municipal actuó de manera transparente y pulcra, todos los procesos se hicieron transparentemente y el resultado de

las asignaciones, tanto de la fórmula ganadora como las regidurías plurinominales quedan muy claras para todos y nos permite que las fuerzas políticas decidan no impugnar la elección".

Confirmó que esta semana, el instituto sesionará para dar por concluido el proceso electoral extraordinario en Huimilpan.

"No tenemos la más baja participación, estamos por encima de la media en el sentido de participación ciudadana y en Huimilpan, no he tenido la cifra de las demás elecciones extraordinarias, pero todo lo que sea área de oportunidad ocupa al instituto para futuros trabajos. Tenemos proyectos de educación cívica que queremos involucrar a la ciudadanía desde las escuelas a participar.



FOTO: FRANCISCO IBARRA

Gerardo Romero (centro) dijo que existió claridad en los comicios, ante lo que los integrantes del IEEQ se enfocarán ahora al análisis de la Ley Electoral, a la cual "tenemos que meterle mano"

NO SE PRESENTARON IMPUGNACIONES AL RESULTADO

# Válida, elección de Huimilpan: IEEQ

El organismo electoral valora los procesos electorales de este año y alista reformas a la ley en la materia para el 2016

Arlene Patiño Flores  
EL ECONOMISTA

EL INSTITUTO Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no recibió impugnación alguna al proceso electoral extraordinario del municipio de Huimilpan, por lo que dio como válida la elección.

El presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, indicó que por el momento se realiza la confirmación del proceso de los regidores de representación proporcional.

“Aprendimos a hacer las cosas que tuvieron área de oportunidad en el pasado proceso extraordinario. La parte de organización no tuvo ninguna queja o circunstancia; (los) funcionarios de casilla realizaron su trabajo. Al final del día, las cosas están claras porque los procesos se hicieron transparentemente y el resultado de las asignaciones de la fórmula y las regidurías quedan claros”, advirtió el presidente del Consejo Electoral.

Agregó que el organismo está realizando un análisis de lo que ha ocurrido durante este año; sin embargo, aún no concluye, ya que se registraron hechos que no se habían suscitado anteriormente, como la misma elección extraordinaria.

“Es un análisis exhaustivo; esta parte final de Huimilpan es par-

**Aprendimos a hacer las cosas que tuvieron área de oportunidad en el pasado proceso (...) Al final del día, las cosas están claras”.**

**Gerardo Romero Altamirano,**  
presidente de.

**Se analizan los procesos electorales de este año para presentar reformas en la materia durante el 2016.**

te del análisis y tendrá que ver con una propuesta para una reforma a la ley electoral local. Hemos sido testigos: tenemos que meterle mano a este instrumento jurídico que es la ley”, sostuvo.

## ACEPTABLE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Romero Altamirano advirtió que durante las elecciones extraordinarias, y la ordinaria en donde se eligió a gobernador, presidentes municipales y diputados locales, se presentó una participación ciudadana aceptable.

Sin embargo, destacó que se llevarán a cabo proyectos en el 2016 para fomentar la cultura electoral entre la ciudadanía.

“Uno de los proyectos de educación cívica con los que queremos involucrar a las escuelas con estos procesos democráticos es el que tiene que ver con la formación desde la secundaria, preparatoria y universidad, desde que se eligen a las autoridades estudiantiles, para reforzar valores cívicos y se dimensione la importancia de participar dentro de los procesos constitucionales de elección de autoridades”, dijo.

Agregó que en el 2016 se realizarán eventos para fortalecer el quehacer del organismo electoral, a 20 años de haberse constituido.



Huimilpan

# INFORME

## Cumplió PREP con precisión en cómputo

### REDACCIÓN

@Capital\_Oro

El porcentaje de precisión del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) implementado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en la elección extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de Huimilpan, fue del 100 por ciento.

Así lo informó el Secretario Técnico de la Comisión Transitoria del PREP, Raúl Islas Matadamas, quien dijo que tal porcentaje no considera las dos actas, de un total de 43, que presentaron alguna incidencia y no fueron capturadas, así como el acta individual de casilla elaborada en la sesión de cómputo el día 8 del mismo mes.

El funcionario presentó el informe final de actividades del colegiado,

en el que hizo un recuento de los trabajos realizados como parte del seguimiento a la implementación del PREP para la elección extraordinaria.

### Auditoría

Por su parte, Guillermo Vázquez Sánchez, encargado del laboratorio de computación del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA) de la UNAM, presentó el reporte final de la auditoría realizada a las aplicaciones informáticas del PREP.

El académico destacó el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y el hecho de que no fue encontrado ningún código que hubiera podido alterar la información de las actas de escrutinio y cómputo procesadas durante la jornada comicial.

\*\*\*

**EXACTITUD**

Celebraron que el Programa de Resultados Electorales Preliminares, comúnmente denominado PREP, haya sido muy preciso en los comicios extraordinarios realizados en el mencionado municipio de Huimilpan. El secretario técnico de la Comisión Transitoria del referido programa, Raúl Islas Matadamas, afirmó que el sistema tuvo 100 por ciento de exactitud de sus resultados de los votos emitidos con el conteo final y oficial, que dieron como ganadora a la candidata postulada por el PRI.

\*\*\*

# Reforzará IEEQ la educación electoral

por Zulema López

Las jornadas que vivió Querétaro el presente año sí impactarán la forma en que se efectúan las votaciones, reconoció el consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, quien destacó que además de los esquemas de seguridad, se trabajará fuertemente en educación electoral.

En entrevista sostuvo que el Instituto se encuentra en un análisis general sobre las elecciones y que en principio, se tienen las medidas adicionales de seguridad que se implementaron en el consejo municipal de Huimilpan, como que la bodega en la que se resguardaron los votos se habilitaron "chapas de seguridad más sofisticadas", por lo que se analizaría la posibilidad de replicar esos mecanismos en los próximos procesos.

"Más que referimos en particular al municipio de Huimilpan, durante todo el proceso electoral observamos circunstancias en las cuales también nosotros tenemos que hacer ajustes en la forma como venimos trabajando definitivamente, las próximas elec-

ciones. Sin referirnos a un hecho concreto, todas las elecciones van evolucionando según las cosas que van ocurriendo en el proceso electoral".

Enfatizó que en esta semana el consejo municipal de Huimilpan dará por concluido el proceso electoral extraordinario, toda vez que al término del plazo legal no se impugnó la jornada electoral, del que resultó ganadora Celia Durán.

Indicó que se analizan todos los hechos relacionados con las elecciones, incluido el descenso en la cantidad de votantes que acudieron en las elecciones extraordinarias pero garantizó que una de las ventajas en ellas fue precisamente que los ciudadanos se sintieron muy protegidos, ante la alta presencia policiaca, así como de la fiscalía especializada.

"Esa es la parte más importante, los proyectos de educación cívica que queremos involucrar a la ciudadanía desde las escuelas a participar en estos procesos democráticos, uno de los procesos más importantes, justamente tiene que ver con la formación desde la secundaria, la preparatoria y la universidad, en proyectos democráticos desde que ejercen a

sus autoridades estudiantiles, para reforzar valores cívicos y que esto provoque que se dimensione la importancia de participar también, en los procesos constitucionales de elección de autoridad".

En evento posterior, el IEEQ dio a conocer que el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que implementó en la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Huimilpan, tuvo un porcentaje de precisión del

100 por ciento.

El secretario técnico de la Comisión Transitoria del PREP, Raúl Islas Matadamas, indicó que en el PREP no se consideraron las dos actas que presentaron alguna incidencia, del total de 43, mientras que Guillermo Vázquez Sánchez, encargado del laboratorio de computación del Centro de Física Aplicada y Tecnología (CFAT) de la UNQ, presentó el reporte

final de la auditoría realizada a las aplicaciones informáticas del PREP.

El académico destacó el cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Instituto Nacional Electoral (INE) y que no fue encontrado código alguno que hubiera podido alterar la información de las actas de escrutinio y cómputo presentadas en la jornada electoral.



EN LA semana se dará por concluido el proceso electoral extraordinario de Huimilpan.

Selección de PREP  
LOCAL 2015

# Presupuesto para el IEEQ será de 118 mdp

- Legislatura local aprueba este recurso que Instituto ejercerá en 2016
- Originalmente, la propuesta fue solicitar 205 mdp, señalan

## NORMA AYALA

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) ejercerá para 2016 un presupuesto de 118 millones de pesos, recurso que fue aprobado por la Legislatura local, informó el presidente del organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano.

Cabe recordar que la propuesta aprobada por el Consejo General del Instituto y enviada a la Legislatura fue de 205 millones de pesos; de los cuales 674 millones de pesos se destinarían a para el financiamiento público de los partidos y 559 millones de pesos en servicios personales, estas cantidades como las más importantes contempladas dentro de esta propuesta, que no fue aprobada.

Otras áreas, consistían en materia-

les y suministros, 2.8 millones de pesos; 15.7 mdp para servicios generales; 0.8 mdp en bienes inmuebles intangibles; 42.4 mdp en participación ciudadana y 20 mdp para obra pública.

“Se nos aprobaron 53 millones de pesos para el trabajo propio de la administración del Instituto, fue una cifra similar al ejercicio fiscal pasado, y hay otra parte que tiene que ver con las prerrogativas para los partidos”, aseveró.

Respecto a los 20 millones para obra pública, y que fueron solicitados por el IEEQ para la construcción de una sede propia, Gerardo Romero, informó que de manera anual se integra esta petición al proyecto de propuesta de presupuesto para este 2016, el que también fue rechazado.

“No entró en este año el proyecto del edificio y seguiremos trabajando para

que esto ocurra, buscaremos diferentes mecanismos para llevar a cabo el proyecto y seguir en pláticas con las autoridades para encontrar un mejor mecanismo para que se pueda construir la primera etapa”, aseguró.

Sobre las prerrogativas a los partidos, el monto podría ascender a 65 millones de pesos, sin embargo, según las autoridades electorales, será en enero de 2016 cuando, en sesión del Consejo General, se apruebe el presupuesto de egresos y con ello, las partidas que se destinarán a cada rubro.

Cabe mencionar que este año fiscal también fue electoral, por las elecciones desarrolladas el 7 de junio, por lo que la Legislatura local pasada aprobó al IEEQ un presupuesto por 248 millones de pesos.

Respecto al tema de la elección ex-

traordinaria de Huimilpan, las autoridades electorales recordaron que en próxima sesión a desarrollarse esta semana, el Consejo General del Instituto dará por concluido dicho proceso, que calificaron como exitoso.

“Fue un proceso histórico porque hubo condiciones específicas que nos permiten decir que fue un proceso electoral exitoso, un trabajo coordinado con el Instituto Electoral Nacional (INE); ambas instituciones nos dimos cuenta de la capacidad de organización muy rápida, en 90 días tuvimos un proceso electoral íntegro, desde las convocatorias hasta la posibilidad de que se integrarían candidatos independientes y cumpliendo con los requisitos en materia de paridad”, dijo el secretario ejecutivo del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles. ●



El IEEQ tenía planificado destinar 67.4 mdp para el financiamiento público de los partidos y 55.9 mdp para servicios personales, estas cantidades las contempló como las más importantes dentro su propuesta inicial de presupuesto, señalaron autoridades electorales.

## EXPEDIENTE



POR ADÁN OLVERA

### DEMOCRACIA

Nuestro sistema democrático nos está saliendo muy caro y en esta temporada de recortes no es la excepción; a casi todo se le puede recortar incluyendo al mismo Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) que pretendía 205 millones de pesos de presupuesto y le recortaron a 118 millones, de los cuales 66 millones son para repartir entre los partidos políticos.

Le llaman prerrogativas para los partidos políticos y viendo las cosas desde afuera podríamos decir que tenemos partidos políticos ricos en nuestro estado; lo que sucede es que por el número de votantes la ley les otorga mayores recursos a los principales partidos en Querétaro, que son el Partido Acción Nacional y el Partido Revolucionario Institucional.

Además del dinero que se tendrá que destinar por ley a los partidos políticos, el IEEQ se embolsará en el 2016 que no es electoral la cantidad de 52 millones de pesos, que en su mayoría destinan a su gasto corriente, que como es costumbre en Querétaro, se eroga en renta de edificios para las oficinas y ahí se van gran parte de los recursos.

Los recorte presupuestales en el gasto público es una tema de carácter nacional que tiene que ser atendido cada año, ante los escenarios complicados que siempre está viviendo nuestra economía y es papel fundamental el que jugarán los partidos políticos en los siguientes meses en la conformación de un gasto responsable pero también en la rendición de cuentas que hasta el momento solamente está aterrizada en discurso y muy poco en el terreno de los hechos.

El año entrante por lo pronto seguiremos con el no pago de tenencia vehicular, no habrá cambio de placas pero sí aumento en el impuesto predial y otros dos nuevos impuestos de los cuales las autoridades han hecho el compromiso de transparentar el uso y nivel de ingreso por el concepto.

### DE REBOTE

Al igual que en la renta del helicóptero para las labores de seguridad, las autoridades municipales también fijaron un máximo para pintar los puentes de la ciudad y no necesariamente se gastarán los 15 millones de pesos anunciados para tal cosa. Menos mal.

*contacto@adanolvera.com*  
*@aolverar*



EL IEEQ sostuvo un desayuno con medios de comunicación, con motivo del fin de año.

RECIBIRA 118 MDP PARA EL 2016

# IEEQ sin presupuesto para su nuevo edificio

por Zulema López

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) cuenta con un presupuesto autorizado para el 2016 de 118 millones de pesos, recurso en el que no se contemplan los 20 millones de pesos solicitados para iniciar la construcción de un edificio propio, por lo que tendrá que analizar esquemas para lograr esa meta, afirmó el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano.

Al hablar del presupuesto autorizado por la LVIII Legislatura local, indicó que 53 millones de pesos irían directo al trabajo de administración del Instituto, mientras que los 65 millones restantes podrían destinarse al financiamiento de los partidos

políticos.

Se trata continuó, de recursos similares a los autorizados en el 2014 que fue un año no electoral y que la forma en que se repararán habrá de votarse en una sesión programada para el mes de enero, toda vez que, dijo, aún es necesario efectuar un análisis al respecto.

Resaltó que debido a que el proyecto no se aprobó en el presupuesto otorgado es que se trabajará para lograr la edificación por otros medios y recordó que se trata de una obra que, para su primera etapa, contempla la inversión de 20 millones de pesos.

“Tenemos ahí la intención de buscar diferentes mecanismos para llevar a cabo el proyecto y también seguir con pláticas con las autoridades para encon-



LOS RECURSOS se repartirían 65 millones para partidos y 53 para trabajo administrativo.

trar también mecanismos para que todos podamos construir un buen proyecto”.

Lo anterior lo dio a conocer

posterior a un desayuno que sostuvo con los medios de comunicación con motivo de las fiestas de fin de año.

**-LA CARAMBADA-**

## San Lunes.

**A**yer por la tarde llegaron a PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, las invitaciones para el desayuno de medios ofrecido por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a las 8:15 de la mañana! Gracias de todos modos.